

**ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN A RESULTADOS
PRELIMINARES - PROMOCIÓN DOCENTE - DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA - UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA
ARGUEDAS**

Viernes, 22/12/2023

Vista la Carta N° 008 -2023 – EAMF/EPIS/UNAJMA en la que el postulante M.Sc. Edwing Alcides Maquera Flores solicita reconsideración a los resultados preliminares de calificación, publicados en la página web de la UNAJMA el día jueves 21/12/2023, la Comisión de Promoción y Evaluación Docente para el Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática hace notar lo siguiente:

- Se revisa primero los requisitos mínimos en todos los casos.
- Si se cumple con los requisitos mínimos, se procede con los criterios de calificación de los expedientes


Haciendo la verificación del expediente se verifico que el requisito mínimo observado no se encontró al inicio del expediente, sino en el folio 33. En ese sentido, la comisión determino admitir la reconsideración presentada por el postulante.



Dr. Rolando Fredy Aguilar Salazar
Presidente



Dra. Norma Lorena Catacora Flores
Secretario



Dr. Abad Antonio Surichaqui Mateo
Vocal